



Guayaquil, diciembre 12 del 2013

0000021

Señora

MARIA LORENA VILLACIS CORONEL

Ciudad.-

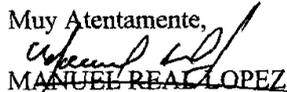
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSICAZA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo al artículo VIGESIMO NOVENO de los estatutos de la compañía, de forma individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el Notario decimotercero del Cantón Guayaquil, Doctor VIRGILIO JARRIN ACUNZO, el 13 de noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de diciembre del 2013.

Muy Atentamente,


MANUEL REAL LOPEZ

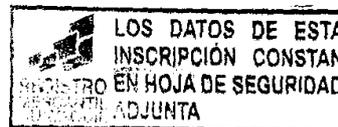
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO: El cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía TRANSICAZA S.A., para lo cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091131197-5

Guayaquil, diciembre 12 del 2013



MARIA LORENA VILLACIS CORONEL



Registro Mercantil de Guayaquil

0000022

NUMERO DE REPERTORIO: 57.149
FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **TRANSICAZA S.A.**, a favor de **MARIA LORENA VILLACIS CORONEL**, de fojas 1.709 a 1.711, Registro de Nombramientos número 550.

ORDEN: 57149

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 16 de enero de 2014

REVISADO POR: *~*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 22 ENE 2014



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 749177

IMP. EGM. SA